

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA

La información que se presentará en este ítem, corresponde para dar cumplimiento al literal **2.** del Artículo Sexto de la Resolución 0372 de 2009, el cual deberá incluir la siguiente información:

1. Identificación del Producto

La información mínima que se proporcionará, acerca del producto fabricado o importado, será la siguiente:

Tipo de Batería	Referencia	Marca (producida o importada)	Peso	Vida Útil
-----------------	------------	-------------------------------	------	-----------

Se debe incluir la identificación de las diferentes marcas de baterías indicando si son para motocicletas, vehículos; se debe indicar si son importadas además de la descripción de las referencias comercializadas, indicando tipo de batería, referencia, nomenclatura, marca, origen, peso y vida útil del producto.

2. Cantidad Anual (en peso y unidades) de baterías plomo ácido puestas en el mercado nacional.

Es decir, la cantidad de baterías vendidas, comercializadas y/o distribuidas en el territorio, por año.

Año	Unidades	Peso (Kg)
-----	----------	-----------

3. Presentaciones y Tamaños

Se debe incluir la presentación en que vienen las baterías empacadas (cajas, guacales, estibas) además de esta información se deben indicar los tamaños de cada una de ellas con sus respectivas dimensiones indicando tamaño (Largo X Ancho X Alto) de las diferentes referencias comercializadas.

4. Características de distribución y comercialización del producto.

Se debe indicar la forma de distribución del producto y la forma de comercialización con los usuarios o clientes. Se debe indicar la forma de comercialización, principales puntos de distribución, bodegas, direcciones, ciudades, teléfonos de contacto, precios, características específicas (motocicletas, automóviles).

5. Cantidad de unidades de baterías plomo ácido usadas a recoger por producto a nivel nacional.

Se deben calcular las metas mínimas de recolección conforme con lo establecido en la Resolución 0361 de 2011, en su artículo segundo.

Los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de baterías Usadas Plomo Acido deben asegurar las metas mínimas de recolección presentadas en la siguiente tabla (1):

Meta de recolección mínima		Periodo de recolección (año fiscal)	Año de presentación de informe de actualización de avances	Periodo de ventas de baterías plomo ácido para base de cálculo de la meta (años fiscales)
Automotores	Motocicletas			
40	15	2010-2011	2012	2008 y 2009

50	20	2012	2013	2009 y 2010
60	25	2013	2014	2010 y 2011
70	30	2014	2015	2011 y 2012
80	35	2015	2016	2012 y 2013
90	40	2016	2017	2013 y 2014
90	45	2017	2018	2014 y 2015
90	50	2018	2019	2015 y 2016
90	55	2019	2020	2016 y 2017
90	60	2020	2021	2017 y 2018
90	60	2021	2022	2018 y 2019